

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

CONOCIMIENTOS ÚTILES

III. Higiene alimentación; datos y coste de una ración alimenticia.—(Véase **E**l **M**agisterio **E**spañol de los días 6 y 13 del actual). Hemos dado ya datos bastante completos del valor nutritivo, en calorías, de los principales alimentos.

Con ese valor, y con el precio de adquisición de los mismos, puede estudiar cada uno aquello que en cada caso le conviene más, para armonizar la alimentación con la economía.

Salta a la vista que el costo de un artículo no depende solamente del precio de compra, sino de su valor en calorías, o sea del aprovechamiento para nuestra alimentación.

Así, un kilogramo de arroz, a 90 céntimos, es más barato que un kilogramo de pan a 75 céntimos, porque el primero produce 3.600 calorías, y, por tanto, resulta cada 100 calorías a dos céntimos y medio; el segundo produce 2.600, y, consiguientemente, cada 100 calorías, en pan, cuestan unos tres céntimos.

Un par de huevos de tamaño medio (100 gramos) cuestan actualmente en Madrid 50 céntimos, y producen 150 calorías, o sea a 34 céntimos cada 100 calorías; los huevos resultan, por tanto, diez veces más caros que el pan y trece veces más caros que el arroz.

Un kilogramo de carne semigrasa da 2.000 calorías; si pagamos 4,50 pesetas por él nos costarán las 100 calorías 22 céntimos y medio, en lugar de los dos y medio que cuestan en arroz o tres en pan.

Estos ejemplos ponen muy de relieve el camino que ha de seguirse para organizar una comida sana y económica.

No creemos necesario dar el verdadero

costo de 100 calorías de los distintos alimentos cuya riqueza hemos publicado en el número del 13 del actual; bastarán algunos ejemplos más para acabar de aclarar la cuestión.

CUESTAN

	1 Kg.	100 cal.
Leche de vaca.	0,70	0,11
Dos huevos.	0,50	0,33
Azúcar.	1,50	0,04
Galletas.	3,40	0,08
Pan	0,78	0,03
Pastas de sopa.	1,75	0,05
Arroz.	0,90	0,025
Patatas	0,25	0,025
Legumbres secas.	1,00	0,03
Queso manchego	5,50	0,13
Manteca de vaca.	5,50	0,075
Aceite de olivas.	1,60	0,02
Tocino fresco-salado	4,00	0,07
Carnes semigrasas	4,50	0,22
Idem grasas.	4,50	0,13
Jamón limpio.	16,00	0,50
Merluza	3,50	0,44

Este cuadro pone de manifiesto las enormes diferencias de precio que existen entre los diversos alimentos. Se ve, además, que combinando distintos elementos como azúcar, pan, pastas, arroz, legumbres secas, tocino, aceite, etc., pueden obtenerse las 2.000 calorías que se necesitan por unos 80 céntimos diarios, a los cuales hay que añadir lo que cueste la preparación y sazonado de estos mismos alimentos. Eso es un mínimo que depende, además, de circunstancias locales y de

alteraciones de precios. Estos los hemos tomado de precios corrientes en Madrid, pero ya nos dicen, por ejemplo, que las patatas y los huevos tienen actualmente precio más elevado. Repetimos que todo ello son ejemplos para que cada uno estudie su problema en relación con los precios más corrientes en la localidad donde viva o en aquella de donde haya de tomar las provisiones necesarias.

En los planes corrientes, higiénicos y variados, suele darse el siguiente para una persona:

	Calorías	Coste
250 gramos de pan.	650	0,20
90 íd. de legumbres secas, sopa.	300	0,09
50 ídem grasas.	400	0,10
60 ídem de azúcar y dulces.	240	0,09
30 ídem de queso.	150	0,16
1/4 litro de leche.	170	0,18
80 gramos de carne.	160	0,32
	<hr/>	<hr/>
	2.070	1,14

Tres veces esta ración puede servir para una familia compuesta de matrimonio y dos hijos de poca edad. En esta ración hay elementos para darle cierta variedad modesta, repartiendo todo ello en desayuno (a base de leche azucarada), pan y dos comidas más fuertes.

Se extrañarán algunos de que no cite-mos el vino para nada, y debemos una breve explicación. El vino tiene un valor alimenticio muy reducido. El de fuerza media no pasa de 500 calorías por litro, y costando a 50 ó 60 céntimos resulta caro. Pero es que además los higienistas modernos aconsejan la supresión del vino para todas las personas de vida un tanto sedentaria, y lo toleran para las de trabajo muscular activo, no pasando de medio litro en las comidas. El vino vale por el alcohol, y éste, más que alimento, es un excitante fuerte y pasajero del sistema nervioso. Por esa excitación da fuerza artificial, momentánea, para traer luego el decaimiento. Así, pues, las personas que no estén habituadas a tomar vino en las comidas harán bien en seguir su costumbre, y las demás ganarán con ir reduciendo la cantidad hasta perder el hábito. Ese es el consejo de los higienistas.

Invencciones norteamericanas. — Una empresa americana en formación ha repartido curiosísimos prospectos anunciando el negocio que se propone explotar.

«Vamos—dice—a la cría de gatos en gran escala, y reuniremos rápidamente un millón.

Cada gata tendrá 12 gatitos al año.

Las pieles de gato valdrán 6,25 pesetas las blancas y las negras 3,65.

Tendremos, pues, 12 millones de pieles al año y un ingreso cotidiano de 50.000 pesetas oro.

Un hombre puede desollar al día 50 gatos por 10 pesetas, y serán necesarios 10.000 hombres para que marche la explotación.

Obtendremos, pues, al día un beneficio de 25.000 pesetas.

Pero tendremos que alimentar a los gatos.

¿Cómo haremos para que tengan ración?

Dedicaremos una sección vecina a la cría de ratones.

Los ratones se producen cuatro veces más de prisa que los gatos, y procuraremos tener cuatro ratones al día para cada gato, lo cual es una alimentación abundante y nutritiva.

Pero ¿cómo alimentaremos a los ratones?

Es muy sencillo el problema.

Con los cadáveres de los gatos: un cuarto de gato para cada ratón es muy suficiente.

Así, el negocio por sí mismo se sostiene: es la rueda que da vueltas.

Los gatos se comen a los ratones; los ratones se comen a los gatos, y para nosotros quedan las pieles y el dinero.»

Tratado elemental de HISTORIA DE ESPAÑA

POR

D. Ezequiel Solana.

Libro redactado expresamente para los aspirantes al Magisterio y para los opositores a Escuelas.

Forma un volumen de 288 páginas.

Ejemplar, 5 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

Asociaciones de Maestros

Alcalá de Henares.—Se convoca a todos, pertenezcan o no a esta Asociación, a una Junta en el local-escuela, calle de Cisneros, 4, para el 23 del corriente, a las once de la mañana, y acordar lo que proceda en reforma del Estatuto y demás, conveniente a la clase.

* *

Alcalá.—A los Presidentes de las Asociaciones de Maestros de los partidos de la provincia de Madrid:

Como Vocal de la Directiva por dicha provincia, ruego a los predichos Presidentes me remitan, a la mayor brevedad posible, los acuerdos que hayan tomado reformando el Estatuto y demás beneficiosos a la clase y a la Escuela nacional, para dar cuenta en las próximas sesiones de la «Nacional».

PABLO TESTILLANO Y PARRO.



Túy (Pontevedra).—En la sesión general celebrada por esta Asociación en 15 del actual, se tomaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1.º Que el Estado se encargue del pago de la casa-habitación de los Maestros y de los locales-escuelas, y que los contratos sean hechos por los Inspectores, a nombre y cargo del Estado.

2.º Que se reforme el concurso de traslado conforme a las bases publicadas por el **Magisterio Español**, pero sin preferencias para los Maestros del primero y segundo folletos.

3.º Que se gradúen las Escuelas en todas aquellas poblaciones que tengan censo escolar para ello, y que, mientras esto no sea una realidad, se autorice al Maestro para graduar de hecho la enseñanza.

4.º Que el Estado emprenda la creación del número de Escuelas que faltan, por lo menos, a tenor de la ley de 1857.

5.º Que se reduzcan a dos años los seis que se estatuyen como limitación para los que permutan, y que pueda permutarse hasta tres veces durante la vida profesional.

6.º Creación del «Cuerpo de Maestros habilitados».

7.º Protestar contra la campaña sostenida por parte de la prensa profesio-

nal y por un sector del Magisterio, que piden el ascenso por quinquenios.

8.º Manifestar que esta Asociación ha visto con agrado las gestiones llevadas a cabo por la Permanente de la Nacional y con las peticiones y observaciones formuladas por la misma respecto a la inspección profesional.

El Presidente, **MODESTO R. FIGUEROA**.—El Secretario, **JOSE MARIA DIOS Y BUSTO**.



Zaragoza.—Asociación de Maestros limitados. De conformidad a la Real orden de 30 de enero último, se invita a las Delegaciones de partido, Maestros del segundo Escalafón, interinos y sustitutos, a proponer reformas en el Estatuto vigente. Las citadas reformas se admitirán durante diez días a contar desde la fecha de este anuncio.

Dada la importancia que han de tener nuestras peticiones, espero de todos los Maestros asociados manden sin pérdida de tiempo todos los trabajos que crean oportunos para presentarlos a las autoridades superiores.

El Secretario, **PASCUAL N. SANCHO**.



Gerona.—El Presidente de la Asociación provincial del Magisterio de Gerona ha cursado el siguiente telegrama:

«Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública.

La Asociación provincial de Maestros nacionales, en sesión de 12 de los corrientes, ha acordado por unanimidad testimoniar a V. E. su profundo agradecimiento por la publicación de la Real orden de 30 de enero último, aceptando desde luego la invitación que en ella se hace al Magisterio, y significando además que las aspiraciones de la clase están taxativamente contenidas en el programa de la Asociación Nacional del Magisterio primario, aspiraciones que se concretarán más en las reuniones que la Junta directiva celebrará el 26 del actual.

Le saluda respetuosamente.

El Presidente, **J. DALMAU CARLES**»



Puente del Arzobispo.—Se hace saber por medio de la presente a todos los Maestros de este partido que en vista de vuestra pasividad en acudir a los repetidos llamamientos por mí hechos, lo cual me

ha demostrado claramente el poco espíritu societario que os anima, he acordado la disolución de la Asociación de Maestros de este partido, desligándome por completo de ella, a cuyo fin he dado las órdenes oportunas.

Vuestro compañero que os saluda,

ARTURO DE CASTRO



Maestros nacionales de Madrid.—Se ruega a los señores asociados de la de Maestros de Madrid que tengan recibos pendientes de pago, se sirvan pasar a abonarlos lo antes posible en la Travesía de Trujillos, número 2, Escuela, y también para hacer constar el perceptor del socorro reglamentario, en caso de fallecimiento, aquellos que no lo hayan hecho o deban variarlo.

El Tesorero, EMILIO ROQUERO Y VERA.



Sociedad Magister.—En el salón de actos de la Escuela Normal de Maestros el alumno de la misma, D. Emilio Portillo, disertó, el miércoles pasado, acerca del tema «El hogar y la Escuela».

Con palabra fácil y claridad en las ideas ensalzó en primer término la labor de la mujer dentro de la educación familiar, y dijo que, del mismo modo que el padre dirige al individuo a la vida social en su aspecto externo, la madre desenvuelve los sentimientos y las pasiones del mismo, constituyendo así su interioridad.

Hace después una reseña de la distinta consideración que la mujer ha gozado en los diferentes pueblos y épocas de la historia, así como también en el criterio de los distintos pensadores, y pasa después a exponer la gran influencia que tienen entre sí la educación en el hogar y en la Escuela.

Dice de la primera que sin ella es imposible realizar por el Maestro siquiera sea una labor mediana, porque todos los sanos consejos y las ejemplares virtudes del mismo quedarán sin efecto si están en pugna con el ambiente familiar:

El numeroso público que ocupaba el local le tributó merecidos aplausos.



Partidos de Potes, San Vicente de la Barquera y Cabuérniga (Santander).—

En la villa de Potes, a 6 de febrero de 1922, se reunieron los Maestros del se-

gundo Escalafón, y fueron aprobados estos asuntos:

1.º Aprobar el acta de la sesión anterior.

2.º Por el Delegado Sr. Celada, se rindieron las cuentas de ingresos y gastos, durante el año 1921, y, examinadas, fueron aprobadas, quedando en caja a favor de la Delegación 45 pesetas 60 céntimos.

3.º Dada cuenta del fallecimiento de la compañera doña Gerarda de las Cuevas (q. e. p. d.), Maestra que fué de Valmeo, se acuerda dar el más sentido pésame a su familia, y que se celebren unos funerales en el pueblo donde prestó sus servicios, costeados éstos por los compañeros del partido de Potes.

4.º Insistir en la unificación de los Escalafones, respetando los derechos adquiridos hasta la fecha, figurando los del «hoy segundo», con arreglo a los servicios prestados en propiedad.

5.º Que la casa-habitación sea por cuenta del Estado.

6.º Que los Maestros nacionales estén exentos del impuesto de utilidades y derechos de consumos como la Guardia civil.

7.º Que desaparezcan las Juntas locales.

8.º Que se pague lo que se adeuda al Magisterio.

9.º Que el sueldo de entrada sea el de 3.000 pesetas como los demás funcionarios del Estado.

10. Que la gratificación de adultos sea de 500 pesetas, o que no sea obligatoria esta clase.

11. Que la asignación para material sea para la clase diurna de 500 pesetas y para la nocturna de 150 pesetas.

12. Que el concurso de traslado sea según las bases publicadas por **El Magisterio Español**.

13. Que las permutas sean sin limitación de tiempo y clase.

14. Secreto.

15. Que de no reivindicarse la dignidad profesional y económica de los Maestros del segundo Escalafón, se pongan de acuerdo todas las Delegaciones de España y entreguen todos los Maestros de este Escalafón sus títulos profesionales a la superioridad.

El Delegado, QUIRINO CELADA.

vierte siquiera. Si en mi escuela se aprendiesen las oraciones cantando a voz en grito...

—Mira, hijo, ahí precisamente está el mal; es decir, algo del mal.

—No comprendo.

—Quiero decir que al pueblo le agrada oír a los niños cantar al uníson, el *Dios-te-salve, rei-na y ma-dre...* Es lo que ha oído siempre, y, naturalmente, está maravillado de no haberse apercibido, desde que estás en la aldea, de semejante canturreo. Ya te dicho muchas veces: Donde quiera que fueres... Ahora bien; si ha de ser en la rectoral, preferible es que los chiquillos enmudezcan. En fin, díselo tú a mi hermana, porque yo no me atrevo. La pobre no quiso casarse por no pelear con diablejos, pudo vivir con hermanos de mejor posición que la de este pobre cura, y renunció a su compañía por la misma razón. Al sacristán le tiene un odio felino porque sus rapaces saltan la tapia de la huerta y se me llevan las manzanas. Y por más de que le digo: «Pero, mujer; si tarde o temprano, desde el árbol o desde el hórreo, han de ir a parar a su casa, porque en la nuestra se nos pudren, ¿qué te importa que se las coman en sazón?» Pues no hay convencimiento. Se trata de chiquillos, y antes la ahorcarán que les tolere sus travesuras. ¡Estoy seguro de que iría al cielo más satisfecha si llevase la seguridad de no encontrarse esos angelotes mofletudos que acompañan en los cuadros a la Purísima!

—¡Caray! ¡Sí que tiene razón el poeta contemporáneo que ha dicho

«...que toda mujer, porque Dios lo ha querido, dentro del corazón lleva un niño dormido...»

—Pues, hijo...; irá tan dormido que mi hermana no se ha enterado siquiera. En fin, tú le hablas, y yo punto en boca. Si ella accede, te trasladas con todos tus chirimbolos. Pero antes de hacerle la súplica, ponte a bien con Dios si no lo estás, porque necesitarás de toda su gracia para dulcificar la bilis que la pobre va a echar por la boca. Sin embargo, te voy a pedir un favor.

—Usted dirá.

—No le digas nada en toda esta semana que entra. El sábado próximo celebraré en la parroquia un aniversario de difunto; con tal ocasión vendrán al pue-

blo algunos párrocos de pueblos próximos, y ya sabes lo que sucede en estos casos: hay un poco de banquete, unas horas de tresillo, una fumadera inabordable..., y hasta el expresado día quisiera tener la casa libre.

—¿Por qué no, D. Benigno? Dejaremos pasar esta semana. Acaso durante su transcurso venga el señor inspector.

—Realmente, caso de que venga, y convencido por evidencia inmediata de que la escuela está desprovista de local y de que carece de vivienda...

—Y de que no se me da el estipendio sustitutivo que en justicia me corresponde.

—*Item más* eso, no creo que haya ley divina ni humana que te obligue a residir en este pueblo de lobos y rebecos. Así es que resumo mi opinión en este consejo: deja a un lado miramientos, vete de la aldea y fija tu residencia donde bien te parezca.

—¿Y adónde voy, señor párroco? Hice mi carrera muy pobremente, soy huérfano, no tengo a nadie en el mundo... ¿De qué me sirve marcharme si en cualquier parte será mayor mi soledad y mi desasosiego? Aunque estar aquí sea una condenación, no tengo otro recurso que aceptarla.

—Prescinde, pues, de dar escuela. ¡Si no la merecen estos vecinos! ¡Buscaron la puerta a oscuras! ¡Que reciban esquinazo!

—¿Quién sabe si al cabo se convencerán de la conveniencia de levantar el local hundido!

—Pero, bendito de Dios... ¿No ves cómo están estos caminos que pisamos? ¿Crees que les sería difícil ponerse de acuerdo para arreglarlos, facilitando así el paso de sus carros? Y no obstante, prefieren no hacerlo por dejadez y matar a golpes sus bestias. Tú aspiras a convencer a estos hombres por la sensibilidad, y no quieres persuadirte de que tienen la piel de acero laminado. Sigue mis instrucciones y entrégate a una huelga de brazos caídos. Ahora están de moda.

—Imposible. Si lo dice usted porque no ve con gusto que convierta una pieza de su casa en escuela...

—¿Cómo! Por eso, no, hijo mío. Mi celda de estudio trasladaría yo al hórreo si fuera preciso.

—Entonces, y con permiso de doña

Gaudencia, supuesto que el de usted ya le tengo, pasada la semana entrante, reanudaré las clases.

—Oye... Te agradeceré que no lleses adultos por la noche...

—Desde luego.

—Pues que no te falte la ayuda de Dios.

—¿Cómo?

—Que cojas a mi hermana en un buen cuarto de hora, hombre.

—Así sea.

Y se separaron.

XIX

OTRA VEZ ANTE EL CACIQUE

Aun los rayos del sol no habían disipado las brumas de la mañana, cuando el maestro, bien embozado en recio abrigo, tomó el camino de Rudalbarco. Visitaría inmediatamente al señor alcalde. Ahora, ahora vería la justicia de aquellas peticiones que un día le hizo en su despacho, a las que él no se dignó atender.

Cuando entró en la Casa consistorial, estaba el alcalde sentado en su poltrona presidencial, en el mismo salón de sesiones. A su lado, el secretario escribía metiendo los ojos encima de la pluma.

José Miguel, desde la puerta, con voz suave, insinuó:

—¿Se puede pasar?

—Adelante—contestó el alcalde mirándole, mientras el joven se acercaba, con sus ojos abotagados, por encima de las gafas. Cuando le reconoció, le dijo con cara de mal humor:

—¡Ah!... Pero ¿es usted?

El secretario le atravesó también con su mirada.

—¡Bah!—exclamó éste.—Es el maestro de Castrido. Puede usted seguir dictando, D. Zenón.

—Salga usted al pasillo y espere a que le llamen—añadió por su parte el alcalde.

—Es que traigo, señor, una noticia...

—La guarda usted para luego.

José Miguel apretó los labios, salió sin decir palabra y comenzó a recorrer a grandes pasos el vestíbulo.

Aquel alcalde era un tirano repulsivo. La educación para él estaba de más. Era preciso, pues, dejarla cuando volviera a su presencia. Le daría cara. Con-

testaría al insulto con el insulto y a la grosería con la grosería. Y al pensar esto José Miguel, su delicadeza protestaba en su interior; pero pronto era sofocada por un represado movimiento de ira, almacenada a su pesar desde la última entrevista con el alcalde, la cual pugnaba por salir, y tenía en aquel momento el único escape en las pisadas del maestro, más rápidas y sonoras a medida que pasaba el tiempo.

Cuando una hora después le llamó el alcalde, José Miguel estaba desencajado. La mandíbula inferior era indócil a su voluntad y le temblaba con movimientos convulsivos.

El alcalde estaba solo. Su salutación fué ésta:

—Tengo muchas quejas contra usted.

—No tantas como las que yo tengo contra el Ayuntamiento—contestó José Miguel con voz entrecortada y seca.

—Aquí no hay más ayuntamiento que yo.

—Bien; pues contra usted.

—Oiga, oiga, amigo. Usted ¿quién se ha creído que es?

—¿Yo? Un funcionario público. Y por encima de todo, un hombre de honor. No todos podrán decir lo mismo. Y si me ha llamado usted a su presencia para faltarme al respeto, abusando de su poderío, le ruego que me lo indique, a fin de evitarme la molestia de oírle. Yo he venido aquí en la creencia de que, de no hallar un hombre de justicia, encontraría por lo menos un hombre de educación. Si me equivoqué, a usted le toca decirlo.

La mirada le centelleaba agrandando su estrecha figura a los ojos del alcalde. Este no recogió el guante y exclamó:

—Bueno, bueno... Labia no les falta a ustedes. Diga pronto lo que desea, porque es hora de comer.

Esta servil respuesta aplacó por el instante los nervios del maestro, y más dueño de sí contestó:

—No; nada puedo decir ya, porque ha comenzado usted por advertirme que hay quejas contra mí, y admitido esto, no sé con qué autoridad podré manifestar las mías ante usted. Así, pues, he de merecer del señor alcalde que me indique cuáles son esas quejas.

—La primera de todas, que en su escuela no se hace más que perder el tiempo.

—Superiores tengo que en su día me lo dirán.

Lo dijo con una voz tan incisiva, que el alcalde se puso en pie y gritó furibundo, dando un puñetazo sobre la mesa:

—He dicho que usted no tiene más superior que yo.

—Perdone usted. No lo había usted dicho.— Y con una ironía que al alcalde le punzaba como un estilete, continuó:— Además, era lo mismo, porque, en último caso, no es usted quien debe dilucidarlo; pero, dado caso de que quiera parecerlo, yo le invito a que venga a Castrido, me vea trabajar y califique los resultados.

—¿Yo... a Castrido?

—Claro. Porque supongo que no me querrá usted poner por censor a Pin de Xuaca.

—Si yo fuera a Castrido, usted y yo no nos pondríamos de acuerdo.

—¡Naturalmente!

—¿Eh?

—¡Naturalmente, digo! ¡Pues no faltaba más que después de haberme pasado seis años de mi vida encima de los libros y pereciendo sobre ellos; después de haber triunfado en una oposición, viniese a última hora a coincidir en ideas pedagógicas con usted!... ¡Aviado estaba!

El alcalde, listo como era, comprendió que por el camino de la dialéctica estaba perdido. Y confirmándose una vez más en la idea de que «el maestro de Castrido era un individuo de cuidado», prefirió echarse por el camino de la tremenda, que es el que toman los que carecen de razón.

Y después de decirle una serie de brutalidades, en la que una de las más suaves fué amenazarle con la cárcel si osaba faltarle al respeto, le espetó:

—Yo lo que le digo a usted es que tiene usted al pueblo muy descontento y a mí más; que su escuela es un continuo *jolgorio*, y que los rapaces están más contentos en ella que si jugasen todo el día a *canicas*; que le dieron a usted cien pesetas para material, y en la escuela no se ve por ningún lado...

—¡Eso es una canallada!—gritó José Miguel sin poder contenerse—, y que no se la tolero ni a usted ni a nadie, por muy alcalde que sea.

Había tan sincera, tan íntima indignación en la actitud enérgica de José

Miguel, que el alcalde palideció ligeramente.

—Todo el mundo que me conoce—prosiguió en el mismo tono—sabe que mi pobreza es tan grande como mi honradez, y el orgullo de ser pobre y el de poder decirlo con la frente alta no los cambiaría por todas las talegas de usted.

—¿Pobre y orgulloso?—dijo el alcalde por salir del paso—. ¡Pues está usted fresco!

—A mí se me dieron cien pesetas para material de la escuela, y las cien pesetas íntegras quedaron en la imprenta-librería de esta villa, donde usted puede comprobarlo.

—Yo no tengo que comprobar nada.

—Pues no me ofenda usted torpemente.

—Mire, maestro—le dijo D. Zenón echando a andar en dirección a la puerta—, con ese carácter de usted no cosechará más que disgustos. Le veo por mal camino. El mejor día se encuentra usted con un expediente de incompatibilidad.

—¡Ya apareció la amenaza! ¡Ya está ahí la suprema razón! ¡Ya tenemos el eterno expediente de incompatibilidad! ¿De incompatibilidad con quién?

El alcalde se detuvo.

—Conmigo, y basta.

—¡Incompatibilidad... con usted? ¡Ah!...—exclamó José Miguel con satisfacción—entonces es para felicitarle.

—¡Pues irá!—alborotó el alcalde en medio de un violento acceso de tos y andando hacia la puerta.

—Haga lo que guste. Y ahora me corresponde exponer mis quejas—dijole el maestro antes de que saliera del salón.—A Castrido no llegaron los cristales ofrecidos.

El alcalde contestó sin poder contenerse:

—Que se los ponga a usted Barrales.

—¡Barrales! ¡D. Luciano Barrales! ¿Qué tiene que ver ese señor con mi escuela? ¿Ni a qué viene esto?

—Viene a que no hay cristales, ¡ea!

—Ni hacen falta ya. Ha de saber usted, señor alcalde, que debido al abandono, a la incuria de ustedes, ayer, con el turbión, se hundió la casa-escuela.

El cacique se detuvo en el umbral. Volvióse hacia José Miguel, y éste observó que en sus ojos se pintaba la más profunda sorpresa.

—¿Que se hundió?

—Ya lo he dicho.

—¡ Hombre!... ¡ Muy bien! Y ahora de... holgazaneo, ¿ eh?

El maestro, ante esta salida de pie de banco, quedó estupefacto. No supo sino decir:

—¡ Pero ante un hecho tan grave, lo único que a usted le indigna, por lo visto, es que yo pueda holgazanear? ¿ No le ocurre preguntar siquiera si fué estando la escuela abierta o cerrada, si hubo alguna desgracia? ¿ Pero no comprende usted la responsabilidad que contrae con ese pueblo que se va a encontrar desprovisto de enseñanza?

—Ninguna. Porque, además, no se va a encontrar desprovisto de enseñanza. ¡ Qué más quisiera usted! Es que usted la va a dar en casa del sacristán.

—Si él y yo queremos.

—O debajo de un castaño.

—Rousseau sonreirá desde el otro mundo.

—Además, la escuela se levantará inmediatamente. ¡ Sólo porque no viva usted de rositas! Por lo demás, si entretanto no la da usted donde yo designe, ordenaré que le retengan el sueldo.

—¿ Quién es usted para ordenar que se me retenga el sueldo?—exclamó el joven despectivamente.—Quédese en su reino de taifas y déjeme en paz.

Don Zenón, ya desde la escalera, le dijo sonriendo:

—Vaya, vaya con Dios, maestro...; que si Rudalbarco tiene tres carreteras y más de veinte caminos, y en cualquiera de ellos se me encuentra, con más razón se me encontrará en Castrido, que no tiene más que uno. Vaya con Dios, maestro.

*

* *

José Miguel se encogió de hombros y se dirigió a la fonda. De tarde, según tenía por costumbre cada vez que bajaba a la villa, fué a la rebotica de D. Luciano Barrales, a quien encontró de muy buen humor, sentado en la poltrona y charlando con sus habituales amigos.

—Siéntese, señor maestro. ¿ Qué novedades le han traído a Rudalbarco?

Las refirió José Miguel, y, con tal motivo, D. Luciano dijo algunas mordacidades, con las que no quedó muy bien parado el inclito D. Zenón.

El buen humor de D. Luciano se fué comunicando como un sedante al ánimo

de José Miguel, y a la media hora de estar en la rebotica había olvidado la desazón que por la mañana le produjeran las destemplanzas del cacique.

—Bueno, hombre—dijo D. Luciano alcanzándole la pierna con una palmadita.—¿ Qué tal va esa pedagogía?

—¡ Bah!... De cuando en cuando nos damos un encontronazo para no olvidar que existimos. ¿ A usted le interesa también la pedagogía?

—No. Hubo un tiempo en que leí con gusto a Gustavo Le Bon, y me agrado aquello de que lo esencial en educación consiste en convertir lo consciente en inconsciente. ¿ Lo ve usted?—prosiguió con ironía.—Alquimia pura..., pero al revés. Creo que así como en química acabaremos por dar la razón a los antiguos alquimistas, hasta el punto de que William Ramsay dice que se ha conseguido transformar el cobre en litio y el torio C en plomo, y los metalógrafos modernos nos hablan, por ejemplo, del género plomo, y nos dicen que hay una regular categoría de plomos, fácilmente transformables unos en otros, así sospecho que está sucediendo con la ciencia de usted.

—Por lo menos hay un libro español, de Ferreira y Ribera, donde se dice que la pedagogía es una alquimia.

—No lo conozco; pero todo eso de llevar *motivos* al alma del niño, y procurar un determinado *juego de motivos* para obtener tal resultado intelectual o moral, me hace el efecto de una verdadera combinación química en el matraz del cráneo infantil. Pero nada tan gracioso como la psicología experimental. ¡ Oh, la psicología experimental!

El joven maestro comenzó a inquietarse temiendo que aquellos labios demolidores le echasen abajo sus más arraigadas ilusiones.

—¿ No le satisface la psicología experimental, D. Luciano?

—¡ Ya lo creo! ¡ Supone un gran progreso científico! Hace diez años, cuando un niño se volvía travieso y holgazán y se hacía inaguantable en la escuela, recibía una buena azotina, y se enmendaba. Hoy, no. Hoy coge usted a ese mismo niño, le pone usted una inyección de sulfoarseniato de cloral, y se le convierte en un muchacho reposado, estudiantoso y ejemplar.

José Miguel se echó a reír.

—¡ Ah!... No lo dude usted. Es cues-

Burgos.—Maestros limitados e interinos.—Esta Delegación, al presentarse a las Cortes los nuevos presupuestos del Estado, ruega al señor Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes y a todos los representantes del país, no olviden existen en el segundo Escalafón (que de todo tiene menos de eso), unos diez mil Maestros titulados e ingresados por medios legales, que nunca podrán salir del sueldo de «entrada» de «dos mil pesetas», y eso que muchos tienen ya veinte, treinta, cuarenta y más años de buenos servicios a la patria.

Si hay justicia en España, esta Delegación no duda que para estos mártires habrá llegado la hora de reparar en parte la postergación que padecen.

La Comisión ejecutiva, **CONSTANCIO MARTINEZ PAGE, MARTINIANO GONGALEZ ZAMORA, JUAN GALO DE LA PEÑA.**



Asociación provincial de Maestros y Maestras limitados, interinos, sustitutos, sin servicios y alumnos normalistas. (Salamanca).—Por la presente se convoca a los señores asociados para que concurren a la Asamblea general ordinaria que se celebrará en la Escuela del Seminario, en Ciudad Rodrigo, el día 11 del próximo marzo, a las once de la mañana.

Las adhesiones al señor Secretario, Escuela de niños del Arrabal del Puente, en Ciudad Rodrigo.

El Presidente, Delegado provincial, **MARTIN MORENO DOMINGUEZ.**—El Secretario, **JOSE MORINIGO.**



Marbella-Estepona (Málaga).—Acuerdos tomados en la Asamblea general ordinaria celebrada el día 5 del presente:

1.º Solicitar la autorización ministerial para que subsista la Asociación.

2.º Solicitar del Ministerio:

a) Que todas las Escuelas vacantes y las de nueva creación pasen por el concurso de traslado.

b) Que haga obligatorios los socorros mutuos en el Magisterio.

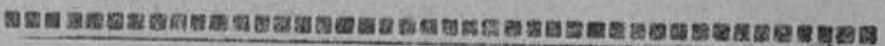
c) Que en los nuevos presupuestos consigne la cantidad necesaria para equiparar los Maestros a los demás funcionarios del Estado.

d) Que se doten decorosamente las clases nocturnas para adultos.

e) Que por ningún concepto deben ampliarse las actuales listas de interinos.

3.º Renovación de la directiva, continuando la misma.

El Presidente, **JESUS GONZALEZ.**—El Secretario, **ESTEBAN RICO.**



Ecos del Magisterio

Los concursos de traslado deben suprimirse.—En el mes de julio del pasado año insertó **El Magisterio Español** un artículo del que esto escribe, en el que (después de dar unas bases, a mi entender ventajosísimas, para la sustitución del actual medio de provisión de Escuelas) decía: «Debemos todos pedir que desaparezca tan arbitrario modo de proveer Escuelas; y tened seguridad que aunque no lo pidamos nosotros, desaparecerá sin pedirlo...»

* *

Los funcionarios de las Secciones administrativas, en su Asamblea que celebraron ha poco, entre sus conclusiones aprobadas piden: «La supresión de dicho concurso de traslado para ser reemplazado por listas provinciales formadas en cada Sección».

* *

El 16 de septiembre, del mismo año, la ilustrada compañera señorita Inés Gil Rubio publicaba en estas mismas columnas un razonadísimo artículo abogando hacia el mismo fin, y cuyo título era el mismo que el que encabeza estas líneas.

* *

Antes y después se ven infinidad de acuerdos de Asociaciones nuestras que solicitan esta misma supresión, millares de compañeros de las categorías inferiores que se lamentan justísimamente de no poder trasladarse en uno y otro concurso, y la campaña tan noble y desinteresada que **El Magisterio Español** ha sostenido y sostiene sobre el mismo asunto, es bien conocida de todos. Pues bien; si este clamoreo es general, ¿cómo no lo ha oído todavía la Nacional?; y si lo conoce y cree que es justo, ¿cómo no solicita inmediatamente esta reforma ahora que se piensa oficialmente renovar el dichoso Estatuto?

Yo brindo la idea a mi buen amigo señor Martínez Aranda, y puedo asegurarle

que si se decide a proponerla merecerá la gratitud de casi todo el Magisterio, y sobre todo de las categorías más humildes.

¿Verdad, compañeros de 2.000 a 3.000 pesetas?

ANDRÉS SANCHEZ PASTOR

Colmenar Viejo, 8-2-1922.



A los opositores a Escuelas aprobados en los ejercicios de 1921.—Don Marino Yusta Gómez, que vive en esta corte, carretera de Aragón, 39, nos envía un artículo excitando a todos los aprobados en la mencionada convocatoria a pedir que se les adjudiquen las plazas no previstas, y pide adhesiones a los que estén conformes con esta gestión, adhesiones que deberán enviarse a las señas que dejamos copiadas.



De consortes.—Nuestros ilustrados compañeros D. Fidenciano Gandarillas y doña Teófila García, Maestros consortes de Alcubilla de Nogales, nos remiten un artículo con el título de «No es privilegio, es un derecho...», en defensa de las preferencias que para el traslado tienen los Maestros consortes.

Los citados compañeros hacen notar que los consortes pagan derechos iguales para los fondos pasivos, y, sin embargo, cuando fallecen no pueden dejar a sus huérfanos las dos pensiones en cuanto pasan de las dos mil y pico de pesetas. Dicen también que los matrimonios pedagógicos, por estar ambos consagrados a la labor docente, cambian continuamente impresiones, hablan con frecuencia de lo que les es común, y con ello tienen una preparación diaria más intensa.

Finalmente, proponen, para evitar los abusos que han podido cometerse, que siga la preferencia actual, pero que el consorte que se traslade no pueda hacerlo si la plaza que pide está en poblaciones que excedan en más de 3.000 habitantes a la del pueblo donde él ejerce.



¿A qué se espera?—Me refiero a la reforma del celeberrimo concurso general de traslado, pues bien puede decirse que en la actualidad es nombre sin cosa, no verificándose en realidad nada más que para unos cuantos.

Nadie ignora que muchos Maestros fuimos destinados a pueblos de lejanas provincias, ni tampoco que si aceptamos dichos pueblos fué alentados con la esperanza del concurso. Pues bien; aquella esperanza que nos animó a dejar, resignándonos, nuestra patria chica y lanzarnos tranquilos y serenos, con vocación de apóstol, a desempeñar nuestra santa misión a regiones extrañas y distantes, hoy se ha cambiado en triste desesperación al ver que cada día es mayor la imposibilidad de realizar nuestro justo anhelo.

En tan desconsoladora situación, viendo cómo los años más hermosos de nuestra existencia se deslizan monótonos e inciertos, esperando ese cambio que no llega, ¿seremos capaces de poder cumplir plenamente nuestro deber sagrado? ¡No; de ninguna manera! El éxito en las empresas está en razón directa del entusiasmo con que aquéllas se lleven a cabo. ¿Y qué entusiasmo puede tener el que vive en un pueblo que lo considera como su destierro, alejado de todos los suyos y entristecido y malhumorado por la nostalgia de su tierra? Ninguno; y de nada le servirá que haga titánicos esfuerzos para conseguirlo, porque su buen deseo fracasará a causa de su estado de ánimo.

El Maestro, en tales circunstancias colocado, pasa de lo que tenía que ser al extremo opuesto, convirtiéndose de aquel activo, celoso y noble artista de la educación, que, enamorado de su ministerio, hace dulce, agradable y deliciosa la vida escolar, en aquel ser autómatas, melancólico e indolente que ante la contemplación de un horizonte tenebroso y frío, en el que sólo ve sombras, y sus más ansiados ideales cortados en flor, mirarlo todo con la más estúpida indiferencia.

Dígnese examinar el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública la necesidad que hay de facilitar el traslado a tantos infelices que por el sólo delito de ser Maestros se ven condenados a la pena de extrañamiento, y puesto que la solución de tan importante, urgente y benéfico problema, no exige dinero, sino un poco de buena voluntad, resuélvalo llevando a la «Gaceta» sin demora alguna las acertadas bases de reforma propuestas por **El Magisterio Español.**

E. BELINCHÓN



Para todas las Asociaciones.—Vemos en la prensa que la Sección de Córdoba pide Maestros para las Escuelas de aquella provincia, y todos vemos cuantas Auxiliares vacan allí y en otras provincias andaluzas. Nos atrevemos a rogar a las Asociaciones, ahora que el señor Ministro solicita la opinión del Magisterio para la reforma del Estatuto, propongan lo siguiente:

Que el derecho de consortes, para los matrimonios-maestros, pueda ejercitarse en concurso o fuera de concurso, dando una preferencia al de mejor número, es decir, que si corresponde, por ejemplo, una plaza al cónyuge varón sea desde luego nombrada la esposa, siempre que se trate de Auxiliares o Secciones que «no radiquen» en poblaciones que sean capitales de provincia, y con la obligación de dejar un tanto por ciento de su sueldo para la Caja de pasivos del Magisterio.

Que ese derecho, sujeto al mismo descuento, se pudiera ejercitar aunque uno de ellos fuese excedente, si bien, por no llevar sueldo, tendría además que servir la Escuela con sueldo de interino hasta que hubiere vacado el correspondiente. Somos muchos consortes, y con tal de unirnos y podernos trasladar unidos con alguna facilidad, con gusto serviríamos las Auxiliares, haciendo además un beneficio a la Caja, que no sería pequeño si el descuento se hacía, por ejemplo, durante dos años.

De igual modo podría concertarse el reintegro en cualquier provincia, con sueldo de interinos, y una vez vacante el que les correspondiere, someterles a un descuento, por ejemplo, el 20 por 100, durante uno o dos años para dichos beneficios. De este modo sería más fácil el reintegro en beneficio de la clase, y la Caja de pasivos tendría notables ingresos, pues ahora no debemos esperar subvenciones para ella.

MARIA DE LA O SOFIA PEREZ

VIDA Y FORTUNA

Páginas dedicadas a los obreros y adultos de las Escuelas, por D. Ezequiel Solana.

230 páginas, 47 grabados. Ejemplar, 1,50 pesetas.

Crónica General

De Marruecos

Según participa el alto comisario, no ocurre novedad en los territorios de Ceuta, Tetuán y Larache.

El comandante general de Melilla comunica que el jefe de la posición de Kalkul le da cuenta de que en la tarde de ayer hizo fuego de cañón sobre el enemigo, que hacía trabajos de fortificación, sobre núcleos que pretendían escalar alturas próximas a Ras-Tikermin y sobre otro grupo que apareció a la altura de Casas de Kunti, marchando hacia el Kert.

La artillería de Taxarut hizo fuego también sobre numeroso grupo de hombres y ganados que se hallaban en la altura de Ishafen.

En la Oficina indígena del zoco El Had fueron entregados dos cierres de cañón y algunos accesorios.

—En la mañana del viernes se celebró en Dar-Drius una brillante fiesta militar, con motivo de la concesión de recompensas a los legionarios que más se distinguieron en las recientes operaciones.

De Madrid

Ayer, a las diez y media de la mañana, se reunió en el ministerio de la Guerra la Junta de Defensa nacional del reino, presidida por S. M. el Rey.

No se facilitó nota de esta reunión, como es costumbre; pero en ella se debió continuar el estudio de los asuntos que en la pasada reunión quedaron sin ultimar, uno de ellos el de barcos de guerra y explosivos, para el cual fué nombrada una Ponencia que estudió este tema, dando cuenta a la Junta, en la sesión de ayer, del resultado.

—El ministro de la Gobernación dijo que de varias provincias se solicitan permisos para celebrar el domingo mítines socialistas para reclamar el restablecimiento de las garantías constitucionales. Se han autorizado, siempre que se celebren en locales cerrados para evitar desórdenes.

—Su Majestad la Reina Victoria estuvo ayer mañana en el Palacio de Bibliotecas y Museos, en cuya planta baja se halla instalada la exposición de Julio Antonio. Fué admirando las obras expuestas, teniendo para todas, y en espe-

cial para el grupo a los héroes de Tarragona, frases de alta alabanza.

La Reina conversó cariñosamente con la madre y hermana del insigne Julio Antonio.

—La Diputación de la Grandeza anuncia el concurso que corresponde al año 1922 del premio de 10.000 pesetas que se adjudicará en el mes de abril próximo al autor español de la obra literaria inédita que se estime mejor y de la que no resulten agraviados los ideales de la nobleza española.

De provincias

Dicen de Vigo que en la ría de Arés naufragó una pequeña embarcación, pereciendo cuatro hombres que la tripulaban. — La noticia ha producido honda impresión en esta capital.

—Comunican de Tarragona que de la cárcel de aquel pueblo intentaron fugarse 34 reclusos, los cuales, para lograr su objeto, habían roto las rejas de las ventanas. El hecho fué descubierto por los empleados de la cárcel.

—En Zaragoza se han declarado en huelga los obreros agrícolas, pidiendo seis pesetas de jornal. Los patronos ofrecen cinco.

Se ha concentrado la Guardia civil para evitar coacciones.

—En Vigo celebró una asamblea la Federación de industrias pesqueras, y acordó pedir la excepción del pescado para los efectos de la disposición del Gobierno que autoriza a las Compañías ferroviarias a duplicar el plazo de entrega de las mercancías.

Extranjero

El Gobierno alemán ha notificado a la Comisión de reparaciones que había hecho efectiva la cuarta entrega decenal de 31 millones de marcos.

—El Gobierno italiano se presentó ayer al Parlamento; después de larga discusión, en que tomaron parte casi todos los partidos políticos, se puso a votación la cuestión de confianza, siendo derrotado el Gobierno por 295 votos contra 107.

Como resultado de la votación, mañana el Gobierno presentará la dimisión.

—Su Santidad Pío XI ha entregado a cada uno de los Cardenales de las regiones que pertenecen o han pertenecido a los Imperios centrales 200.000 liras, para socorrer la miseria de sus diocesanos. El

total de lo entregado asciende a 1.600.000 liras.

—A fin de eliminar el déficit de 6.000 millones de marcos en el presupuesto de los ferrocarriles nacionales alemanes, el Gobierno decidió aumentar nuevamente, a partir del 1 de marzo, las tarifas en un 20 por 100.

—Telegrafían de Moscú que, con gran asombro de las masas comunistas, pues ello pugna con las doctrinas que siempre se les ha predicado, el Gobierno soviético ha resuelto combatir energicamente todas las huelgas en las Empresas del Estado.

—A consecuencia de la votación de ayer en la Cámara italiana, el Sr. Bonomi ha presentado la dimisión colectiva del Gobierno, que ha sido aceptada por el Rey.

Correspondencia Particular

Palma. J. C. Se le envía; hay que aceptar la plaza que le corresponda por orden cronológico; las combinaciones hay que aceptarlas íntegramente, de una sola vez; pagando medios años no hay ventaja.

Catllar. J. P. Si no le atienden reclame a la Dirección general. Es el nuevo modo de intervenir.

Villablino. P. A. No se puede decidir a quien corresponden los productos de esa fundación, sin saber las condiciones de la escritura y el tiempo en que se hizo. Se le enviará.

Andosella. I. S. Figura en el «Anuario», lo mismo que en la «Gaceta».

Fuenterrabía. L. A. Por el momento no le alcanza el ascenso. Se promulgó la ley el 29 de abril de 1920. La «Historia de España», 4 pesetas.

La Revilla. E. R. El número de Maestros y Maestras de 3.000 pesetas es 4.512, y de 2.500 pesetas, 6.768. No se puede hacer ese canje; tiene que ser por un libro nuestro.

Aldeaentinera. S. N. A los catorce años cumplidos. Enviado.

Robliza. M. E. S. Si no ha ascendido, esperamos que lo hará pronto.

Villafrechos. J. M. T. Pueden estar escritos por el Maestro, siempre que lleven la firma del proveedor.

Herrera. C. P. No puede hasta los veinte años; se asegura que habrá ejercicios este año.

Torrijos. A. M. La toma de posesión será para primero de septiembre.